Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- Su satisfacción y beneplácito por el inicio de la carrera "Tecnicatura Superior en Seguridad e Higiene Laboral, con orientación al Sector Público" impulsada por el IPAP (Instituto Provincial de la Administración Pública) en conjunto con la Secretaría de Trabajo de la Provincia de Río Negro.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 188/2012